



Dirección de Recursos Materiales

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. INV-29022001-015-2021

ADQUISICIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAL DE LIMPIEZA.

Acta de Fallo

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 19:00 horas del día 29 de diciembre del año 2021, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales de la UJAT, ubicada en Av. Universidad, No. 250, Col. Casa Blanca, C.P. 86060, de esta Ciudad, los Servidores Públicos siguientes: **CC. Lic. Minelly Guadalupe Pérez López**, rep. de la **Secretaría de Servicios Administrativos**; **Licenciados Emmanuel Hernández Márquez y Sergio Alberto Salinas Jiménez**, representantes del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales; **Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera**, rep. del Abogado General; **Lic. Rosalinda Sánchez Cruz**, rep. De la Contralora General; **Lic. Dora Alicia Reyes Román**, rep. de la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional; **C.P. Manuel Santiago Pérez Torres**, rep. del Patronato Universitario; y el **Lic. David Antonio Huesca Estefan**, rep. de la Secretaría de Finanzas.-----

Lo anterior, con el objeto de proceder a la Junta Pública, a que se refiere el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y dar a conocer el Fallo del proceso de Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. INV.-29022001-015-2021, relativa a la adquisición de "**OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAL DE LIMPIEZA**", solicitado por la Dirección de Recursos Materiales para la División Académica de Ciencias Básicas de la UJAT. -----

La Convocante a través del Lic. Sergio Alberto Salinas Jiménez, dio la bienvenida a los participantes, y en cumplimiento al **punto 7.3., inciso a)**, de la Convocatoria, procedió a la presentación de los servidores públicos de la Convocante, cuyos nombres y cargos quedaron precisados al inicio de la presente acta. Conforme al **inciso b)**, del citado punto de la Convocatoria, se pasó lista de asistencia de licitantes, constándose que no asistió licitante alguno al presente acto. -----

Seguidamente se declaró formalmente iniciado el acto y se hizo del conocimiento a los asistentes, que el presente proceso licitatorio se ventilaría conforme a lo dispuesto en los artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 33, 34, 35, 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a las demás disposiciones legales vigentes en la materia, así como a lo establecido en la Convocatoria de la presente Invitación.-----



Dirección de Recursos Materiales

Que en cumplimiento al **punto 7.3., inciso d)**, de las bases de la Convocatoria, se dio lectura al resultado del análisis tanto técnico y legal efectuado a las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes invitados: **1.- C. CARLOS ARTURO GARCÍA DE LOS SANTOS, 2.- C. ARISTEO AGUILAR GARCÍA, y 3.- C. MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**, las cuales fueron revisadas por cuanto hace a la evaluación técnica, por parte del **Mtro. Hugo del Ángel Delgado**, Coordinador Administrativo de la División Académica de Ciencias Básicas; la evaluación económica, por el **Mtro. José Hipólito Vega García**, Director de Recursos Materiales de esta Universidad, y por el **Lic. José Manuel Vázquez Hernández**, Jefe del Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales; la revisión legal fue efectuada por el **Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera**, Apoderado Legal y Representante de la Oficina del Abogado General de la UJAT. -----

----- Obteniéndose la siguiente conclusión: -----

1.- El licitante **C. CARLOS ARTURO GARCÍA DE LOS SANTOS**, **Cumple** con todas las características, especificaciones y requisitos técnicos solicitados para el **Anexo 1, partidas 1 y 2 (LOTE), de la CÉDULA DE PROPUESTA TÉCNICA, Documento No. 02, Punto 4.1**, señalado en la Convocatoria de la presente Invitación; así mismo **cumple** con toda la documentación técnica y legal presentada en dicha propuesta, por lo que su propuesta económica fue considerada para ser analizada en todas sus partes. -----

2.- El licitante **C. ARISTEO AGUILAR GARCÍA**, **Cumple** con todas las características, especificaciones y requisitos técnicos solicitados para el **Anexo 1, partidas 1 y 2 (LOTE), de la CÉDULA DE PROPUESTA TÉCNICA, Documento No. 02, Punto 4.1**, señalado en la Convocatoria de la presente Invitación; así mismo **cumple** con toda la documentación técnica y legal presentada en dicha propuesta, por lo que su propuesta económica fue considerada para ser analizada en todas sus partes. -----

3.- La licitante **MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**, **Cumple** con todas las características, especificaciones y requisitos técnicos solicitados para el **Anexo 1, partidas 1 y 2 (LOTE), de la CÉDULA DE PROPUESTA TÉCNICA, Documento No. 02, Punto 4.1**, señalado en la Convocatoria de la presente Invitación; así mismo **cumple** con toda la documentación técnica y legal presentada en dicha propuesta, por lo que su propuesta económica fue considerada para ser analizada en todas sus partes. -----

Por lo anterior, y con fundamento en lo que dispone el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor y en el **punto 7.3., inciso e)**, de la Convocatoria de esta Invitación, se efectúa la siguiente adjudicación:-----

1.- Al licitante **C. ARISTEO AGUILAR GARCÍA**, se le adjudica el **Anexo 1, partidas 1 y 2 (LOTE), de la CÉDULA DE PROPUESTA TÉCNICA, Documento No. 02, Punto 4.1**, que se



Dirección de Recursos Materiales

refieren a la adquisición de **"OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAL DE LIMPIEZA"**, de la presente Invitación, haciendo un monto total por la cantidad de **\$3'194,461.02 (Tres Millones Ciento Noventa y Cuatro Mil Cuatrocientos Sesenta y Un pesos 02/100 M.N.) IVA incluido**, en virtud de haber resultado solvente, porque satisface la totalidad de los requerimientos técnicos, legales solicitados por la Convocante y su propuesta económica resultó solvente para este lote, y correspondiente a las partidas 1 y 2, de acuerdo al presupuesto autorizado para su adquisición.-----

2.- GRAN TOTAL ADJUDICADO:

\$3'194,461.02 (Tres Millones Ciento Noventa y Cuatro Mil Cuatrocientos Sesenta y Un pesos 02/100 M.N.) IVA incluido, -----

A continuación, se ordena notificar el presente Fallo a través de la plataforma Compranet, cuya notificación surtirá efecto en la fecha y hora en que se suba la presente acta a dicha plataforma, haciéndolo constar para todos los efectos legales a los que haya lugar. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminado el presente acto, a las 20:05 horas, del mismo día de su inicio, del cual se levantó la presente acta, que fue leída a los presentes, quienes procedieron a firmarla de conformidad al calce y al margen de la misma. -----

Por la UJAT:

Lic. Minelly Guadalupe Pérez López
Rep. de la Secretaría de Servicios Administrativos

Lic. Emmanuel Hernández Márquez
Rep. del Departamento de Licitaciones y Contratos

Lic. Sergio Alberto Salinas Jiménez
Rep. del Departamento de Licitaciones y Contratos



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Secretaría de
Servicios
Administrativos



Dirección de Recursos Materiales

Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera
Rep. del Abogado General

Lic. Rosalinda Sánchez Cruz
Rep. De la Contralora General

Lic. Dora Alicia Reyes Román
Rep. de la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional

Lic. David Antonio Huesca Estefan
Rep. de la Secretaría de Finanzas

C.P. Manuel Santiago Pérez Torres
Rep. del Patronato Universitario

La presente hoja forma parte del acta de Fallo, de fecha 29 de diciembre del año 2021, de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. INV.-29022001-015-2021, relativa a la adquisición de Otros Productos Químicos y Material de Limpieza, constante de 04 páginas en total, suscrita en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales de la UJAT.